

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****DELEGACION DE HACIENDA DE LA  
PROVINCIA DE AVILA****Junta Administrativa de Contrabando y  
Defraudación.**

En el expediente instruido señalado con el número 18 en el actual ejercicio, contra Antonio Manuel Rodríguez y José Francisco Martín de Paulo, vecinos de Cuadrazais (Portugal) y ahora de paradero ignorado, por tenencia de encendedores, piedras de ignición y café; la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, habiendo celebrado la vista de dicho expediente el día 22 del actual, falló por unanimidad lo siguiente:

Primero. Declarar que los hechos origen del citado expediente constituyen dos faltas: una de contrabando y otra de defraudación.

Segundo. Que de ellas son responsables, en concepto de autores, Antonio Manuel Rodríguez y José Francisco Martín de Paulo; y

Tercero. Que por las mismas, procede imponer y se impone a dichos reos la multa de 3.175,35 pesetas, divisibles entre los dos.

Lo que se publica por medio de la presente para que llegue a conocimiento de dichos reos, haciéndoles saber que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la vigente ley para la Represión del Contrabando y la Defraudación, es pena subsidiaria a la multa impuesta la de un día de arresto por cada cinco pesetas que importa la multa, de no hacerla efectiva en el término de quince días en esta Delegación de Hacienda; previniéndoles al propio tiempo que contra el acuerdo que se les comunica pueden interponer reclamación, en el plazo de tres meses, ante el Tribunal Económico-administrativo Central.

Avila, 29 de Agosto de 1934.—El Secretario de la Junta Administrativa, C. Belmonte.

P—870

**TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE  
OVIEDO**

Por la presente, se cita y emplaza a D. Manuel Martínez Rosón, así como a los herederos de D. Manuel del Río Cerrado, para que, en término de treinta días, comparezcan, si así les conviniere, en los autos del recurso contencioso-administrativo interpuesto ante este Tribunal provincial de Oviedo por el Sr. Fiscal, representante de la Administración, sobre declaración de lesividad del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno de Degaña, en 3 de Noviembre de 1925: apercibiéndoles que, de no verificarlo, se les declarará en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda.

Dada en Oviedo a 20 de Agosto de 1934.—Cayetano A. Ossorio.—José Luis Pintado.—(Ilegible).

P—875

**RECAUDACION DE LA HACIENDA  
EN LA ZONA DE GUIA (GRAN  
CANARIA)**

En el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación Ejecutiva de Hacienda, contra D. Francisco Bethencourt Montesdeoca, para cobro de su descubierto de contribución rústica de los años 1925-26 al 1934 inclusivos, que importa por principal, recargos devengados y costas, la suma de veintión mil ciento cuarenta y dos pesetas con siete céntimos, se ha dictado en esta fecha la siguiente:

“Providencia.—Examinado este expediente:

Resultando que ha sido denegada la anotación preventiva de embargo sobre las fincas que aparecen amallardadas a nombre de deudor y que son las que originan el débito de contribución que se persigue:

Resultando que la nota denegatoria se basa en el hecho de que las expresadas fincas resultan inscritas a favor de distintas personas del deudor apremiado, expresándose los nombres y apellidos de las mismas:

Resultando que varios de los titulares de las expresadas fincas son legítimos herederos del mencionado deudor, según consta en el Registro de la Propiedad;

Considerando que los expresados herederos son responsables del débito de contribución que motiva este procedimiento, por constituirlos cuotas contributivas impuestas a las fincas liquidadas con posterioridad al fallecimiento del causante, y que dichos herederos no tienen el carácter de terceros adquirentes, a tenor de lo que dispone el número séptimo del artículo 158 del vigente Estatuto de Recaudación.

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, vengo en acordar: Que se derive este procedimiento ejecutivo contra los herederos del deudor, que se expresan en la nota denegatoria de la anotación de embargo, requiriendo a éstos previamente de pago, con apercibimiento de que al no verificarlo se pedirá contra ellos la anotación preventiva del embargo causado sobre las fincas origen del débito que se persigue. La notificación y requerimiento se hará, respecto a doña María del Pilar, D. Juan, D. Francisco y D. Manuel Bethencourt del Río, mediante cédula duplicada, en la que se insertará literalmente esta providencia, remitiéndolas a sus respectivos domicilios por conducto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, como dispone el párrafo segundo del artículo 152 del mencionado Estatuto de Recaudación. Y las respectivas a D. Cayetano Bethencourt del Río, vecino de Londres, y a doña Concepción Bethencourt del Río, residente en París, mediante edictos que se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, como dispone el mismo precepto legal citado.”

En cumplimiento del acuerdo preinserto, a D. Cayetano Bethencourt del Río, vecino de Londres, y a doña Concepción Bethencourt del Río, residente en París, para que en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este expediente ó designen represen-

tante legal a pagar el expresado descubierto de contribución rústica; apercibiéndoles de que, en otro caso, se les declarará en rebeldía y se continuará la ejecución contra las fincas que originan el mencionado débito, llegando a la enajenación de las mismas en pública subasta.

Dado en Galdar a 14 de Agosto de 1934.—El Recaudador, J. Láynez.—Visto bueno: el Tesorero, Diego Godoy. P—871

**ANUNCIOS DE PREVIO PAGO****MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE  
AHORROS**

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 134.553, a nombre de D. José Cadilla Rodríguez de Molina y doña Amparo Fernández Carrera, indistintamente, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 8 de Septiembre de 1934.—Por el Jefe de la Caja, R. Torres.

X—4221

**DELEGACION DE HACIENDA DE LA  
PROVINCIA DE LA CORUÑA**

Se hace público que si en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la inserción del presente, no se ha presentado reclamación alguna, se procederá a la expedición de un duplicado del resguardo correspondiente al depósito necesario sin interés en metálico, constituido en 1.º de Septiembre de 1926 por D. Manuel Río, de 240 pesetas, y señalado con los números 177 de entrada y 3.251 de registro, declarándose nulo y sin ningún efecto el resguardo original que se supone extraviado.

La Coruña, a 4 de Septiembre de 1934.—El Delegado de Hacienda, Manuel Caramés.

X—4218

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO 4, DE BARCELONA**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de providencia de 7 de los corrientes, dictada en el expediente de suspensión de pagos de “Mercé y Armet S. en C.”, se hace público que la Junta de acreedores a que se contrae el edicto de fecha 1.º de los corrientes, inserto en la *GACETA DE MADRID* correspondiente al día 5, tendrá lugar el 8 de Octubre próximo, a igual hora de las cuatro de la tarde, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado en lugar del 17 de Septiembre, como en un principio se dispuso.

Barcelona, 16 de Agosto de 1934.—El Secretario (ilegible).

X—4213

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO 5, DE BARCELONA**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto en pro-

videncia del día de hoy, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Juzgado número 5, de esta ciudad, en méritos de los autos sobre procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovidos por D. Domingo Betet Mestres, contra D. Sebastián Oliete Lázaro, que se siguen ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascrito, se anuncia que el día 13 de Octubre próximo, a las diez y media, se venderá en primera pública subasta y en el local audiencia del referido Juzgado la finca siguiente:

Una casa radicada en esta ciudad, en su zona de Ensanche, correspondiente a la sección segunda del Registro de la Propiedad de Occidente, integrada de una porción de terreno de figura un cuadrilátero, en la que se está construyendo un edificio que constará de bajos y cinco pisos dobles y otro doble en el terrado, sita en la calle de Provenza, en la que le corresponde el número 18, de superficie, en junto, 144 metros cuadrados, equivalentes a 3.811 palmos 39 céntimos, también cuadrados; lindante, por el frente, Norte, con dicha calle de Provenza; por la izquierda, entrando, Este, con restante finca de que procede de doña Rosalía Monroig; por la derecha, Oeste, con la hipotecante, y por el fondo, Sur, con los sucesores de don Ignacio Ventalló.

Es la finca número 7.012 del Registro de la Propiedad de Occidente, obrante al tomo 1.355, libro 287 de la sección segunda, al folio 212 A.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100, efecto de la suma que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto continuo el depósito a los postores que no resulten rematantes.

Segunda. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. Que servirá de tipo para la subasta la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la suma de 105.000 pesetas.

Cuarta. Que los gastos de subasta, pago de derechos reales a la Hacienda y demás que hubiere correrán de cargo del rematante.

Barcelona, 1 de Septiembre de 1934.  
El Secretario judicial, Tomás Riera y Saus. X—4215

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 6, DE BARCELONA

Por el presente, y en virtud de lo

acordado por el señor Juez de primera instancia accidental número 6, de esta ciudad, en providencia de este día dictada en el procedimiento judicial sumario, promovido por "Banco de la Propiedad" contra José Soler Ros, se saca a pública subasta por segunda y término de veinte días el siguiente inmueble especialmente hipotecado:

Porción de terreno con el edificio que se construye, situado en la barriada de Sans, de esta ciudad, cerca de Las Cortes, junto a lo que era antes torrente de "Can Mantegat", de una superficie de ciento ochenta y nueve metros ochenta y ocho decímetros, equivalentes a cinco mil veinte palmos setenta y cuatro centésimas; linda, por delante, Sur, en una longitud de ocho metros, con la calle de París; por detrás, Norte, en una longitud de nueve metros y tres centímetros, con terreno de la misma procedencia, que fué de Juan Durbán y Elajio Gardo; por la Derecha, entrando Este, en una longitud de veintidós metros diez centímetros, con terreno de la misma procedencia, propiedad de José Lafior Martí, y por la izquierda, Oeste, en una longitud de veintidós metros sesenta centímetros, con el torrente de Perales.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 5 de Octubre próximo, a las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Palacio de Justicia, ala derecha; advirtiéndose que el referido inmueble sale a subasta por la suma de 56.250 pesetas; que los autos y la certificación a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que los postores aceptan como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta y que para tomar parte en la misma se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del referido tipo.

Barcelona, 30 de Agosto de 1934.—  
El Secretario judicial, por D. Antonio Codorniu, Marcelino Fernández.

X—4214

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 14, de los de esta ciudad, en méritos del procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria que sigue el Procurador D. Francisco Calvo y Renter, a nombre de D. Juan Sopena Larruy, contra Ana Castells Vachier, Manuel Miquel Castells, Miguel Miquel Castells, Ana Miquel Castells y María Joaquina, conocida por Asunción Castells Brunet, en calidad ésta de madre y legal representante de su hija menor de edad Asunción Miquel Castells, por el presente, y por primera vez, se saca a

pública subasta y término de veinte días.

El usufructo de la totalidad, en cuanto a doña Ana Castells, por lo referente a Manuel y Miguel Miquel Castells, sobre la respectiva tercera parte en nuda propiedad a los mismos perteneciente, y por lo referente a Ana y Asunción Miquel Castells, sobre la sexta parte a cada una en nuda propiedad que les es perteneciente y para cuando se consolide dicho usufructo en la nuda propiedad los cuatro últimos, haciéndose extensiva la hipoteca a la plena propiedad, quedando así hipotecada en conjunto tal plena propiedad y sin distribución de responsabilidad ni entre los derechos integrantes del dominio ni entre las partes indivisas, de la siguiente finca:

Una casa, compuesta de bajos, primer piso y desván, cubierta de terrado, señalada de número 15 bis, aunque en algunos documentos se indica 15, que ocupa todo aquel solar de terreno, con frente a la calle de la Travesera, de la ex villa de Gracia, agregada hoy a esta ciudad, que mide de frente 26 palmos y medio cuarto, y en la parte de detrás la latitud de 24 palmos y es de superficie total 4.259 palmos, equivalentes a 169 metros 90 decímetros cuadrados; lindante, por su frente Mediodía, con la calle de la Travesera; por detrás, Norte, con propiedad de D. Antonio Jordana; por la derecha, entrando Oriente, parte con Antonio Jofresa y parte con Rafael Rifé, y por izquierda, Poniente, con los Sres. Estruch. Inscrita la hipoteca al folio 145, tomo 964, libro 351 de la sección 10 de Gracia, finca número 5.066 del distrito del Norte, de esta ciudad.

Valorada escriturariamente, para los efectos de subasta, en sesenta mil pesetas (pesetas 60.000).

El remate tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo venidero, a las doce, en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ala derecha, salón de Fermín Galán, y se advierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta se deberá acreditar previamente haber depositado en la Caja General de Depósitos de ésta una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la valoración, y que en el acto de dicha subasta no se admitirá postura alguna que no cubra la totalidad de dicha valoración.

Barcelona, 31 de Agosto de 1934.—  
El Secretario judicial, por D. José Dalmáu, J. Pórtulas.

X—4222

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 16, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 16, de esta ciudad de Barcelona, se hace pública la providencia

dictada en los autos de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza D. Ricardo Pamies Sivilla, la cual es del tenor literal siguiente:

“Providencia.—Juez Sr. Altés. Barcelona, 9 de Agosto de 1934. Por presentado el anterior escrito con los documentos que se acompañan; se tiene por comparecido y parte al Procurador don Rafael Giménez Frontín, en representación de D. Ricardo Pamies Sivilla, domiciliado en esta ciudad; insértese los poderes en la forma que se solicita, unanse originales los demás documentos acompañados; se tiene por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de dicho comerciante D. Ricardo Pamies, por haber sido producida en forma, acompañando a la misma los documentos y libros indicados en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 26 de Julio de 1922; publíquese esta providencia por medio de edictos que se cursarán en los sitios públicos y de costumbre en esta ciudad e insertarán en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña* y en un diario de avisos de esta ciudad, y anótese en el Registro especial que debe llevarse en la Secretaría de gobierno de este Juzgado y en el Mercantil de esta plaza, comunicándolo además a los Juzgados de primera instancia de esta capital, a cuyo fin expidanse los correspondientes oficios y mandamiento; se acuerda la intervención de todas las operaciones del referido comerciante D. Ricardo Pamies Sivilla, y para que la lleven a efecto se designan interventores a D. Luis Corbera Guillaut, D. Eugenio Lazo Andamayo, Peritos mercantiles que figuran en la lista formada por la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, y a D. Paulino Villa, acreedor comprendido en el primer tercio por el orden de importancia en la relación de acreedores, y hágaseles saber para que se posesionen de dicho cargo, previa aceptación del mismo, señalando a cada uno de ellos la retribución de 20 pesetas diarias e imponiéndoles la obligación que expresa el artículo 5.º de la propia Ley; hágase constar en la diligencia de presentación de los libros lo que dispone el artículo 3.º de la mencionada Ley; se previene al deudor, D. Ricardo Pamies, que dentro del término de treinta días y bajo la inspección de los Interventores forme y presente el balance detallado de su activo y pasivo; se señala a los Interventores el término de cincuenta días para que redacten, previo informe de peritos si lo estiman conveniente, un dictamen que verse acerca de los extremos que se especifican en el artículo 8.º de la mencionada Ley; se tiene por parte al Ministerio fiscal, entregándole las copias simples correspondientes, y en cuanto a lo solicitado en el otro del anterior escrito, estése a lo acordado anteriormente.

Lo mandó y firma el Sr. D. José Altés Fontana, Juez municipal encargado accidentalmente del despacho del Juzgado de primera instancia número 16 de esta ciudad de Barcelona; doy fe.—José Altés.—Ante mí, Juan Brusés.”

Y a fin de que se haga pública la declaración de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza D. Ricardo Pamies Sivilla, con establecimiento abierto en la calle del Carmen, número 33, expido el presente edicto, que

firmo en Barcelona a 28 de Agosto de José Altés.—Ante mí, Juan Brusés.”  
X—4212

#### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

D. Antonio Viñes Gilmet, Doctor en Derecho y Decano del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña.

Hago saber: Que se ha solicitado la devolución de la fianza que tenía prestada para garantizar su cargo el Notario que fué de Ribadeo D. Leonardo Cuervo Miranda, a fin de que quien tuviese que deducir alguna reclamación contra dicha fianza la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo y en la GACETA DE MADRID, con arreglo a lo prevenido en el párrafo primero del artículo 84 del Reglamento orgánico del Notariado.

La Coruña a 18 de Agosto de 1934.—El Decano, Antonio Viñes.  
X—4217

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, DE JEREZ DE LA FRONTERA

Don Manuel Chamorro y Latorre, Juez de primera instancia accidental del distrito de Santiago, de esta ciudad.

Por el presente edicto se anuncia al público que en autos que se siguen a instancia de doña María de los Desamparados Bañá y Valencia, contra la Sociedad regular colectiva Guerra y Ruiz, de esta plaza, sobre reclamación de 30.000 pesetas, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, las siguientes fincas:

Bodega en esta ciudad, calle de la Justicia, número 15 moderno, labrada en el área que formaban tres casas, dos de ellas en la misma calle, números 32 y 37 antiguos, y la otra era solar en la calle Salas, esquina a la tapiada que va a la de San Antonio, y cuya bodega se compone de una de tres naves; otra, chica, de una nave, un cuarto escritorio, dos portales pequeños, un pozo y un patio de desahogo. Linda toda la finca: al Poniente, con dicha calle de la Justicia; al Sur, con la de Salas; al Norte, con casas de D. Manuel Velasco, y al Levante, con otra del caudal de Beneficencia. Tiene asignado, para caso de subasta, un valor de 50.000 pesetas.

Una casa destinada a trabajador de tonelería, sita en la calle de Salas, de esta ciudad, número 6 moderno, linda por la derecha entrando, con casa número 4 de la testamentaria de D. Antonio Moreno Catalán, y por la izquierda y espalda, con una callejuela comunicada cuyo nombre se ignora. Tiene una superficie de 7.576 pies cuadrados y se compone de un solo piso. Tiene asignado, para caso de subasta, un valor de 10.000 pesetas.

Para el remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Pérez Galdós, núm. 6, piso bajo derecha, se ha señalado la hora de las once del día 11 de Octubre venidero, advirtiéndose a los licitadores que esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo,

que para tomar parte en ella deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto la suma de 4.500 pesetas, 10 por 100 del tipo de la subasta anterior; que no se admitirán al acto sin este requisito; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subsistente en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su inversión el precio del remate.

Jerez de la Frontera, 5 de Septiembre de 1934.—El Juez, Manuel Chamorro.—El Secretario, Joaquín Fuentes.  
X—4219

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LUCENA (CORDOBA)

Don Joaquín de Lora López, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se siguen autos por el procedimiento especial sumario de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Cristóbal Escudero Pino, representado por el Procurador don Francisco Manjón Cabeza, contra los bienes hipotecados por el deudor don Francisco Sánchez Hidaigo, en cuyos autos se ha mandado sacar a pública subasta para su venta por término de veinte días las fincas hipotecadas por el deudor, y que son a saber:

1.ª Suerte de tierra calma con algunos chaparros, sita al partido nombrado de la Pililla, cortijo del mismo nombre, término de la villa de Encinas Reales, con cabida de 46 fanegas y nueve celemines, equivalentes a 27 hectáreas, 44 áreas y 22 centiáreas, que linda a Oriente con tierras de doña Rosa Domínguez Moreno; Sur, otras del ruedo de Encinas Reales; Oeste, con más de sucesores de don Manuel Pino Lara, y al Norte, con el río Anzur.

2.ª Otra de tierra calma, en el tajón del ruedo del cortijo de la Pililla, partido del mismo nombre, término de Encinas Reales, con cabida de tres fanegas, o sea una hectárea, 93 áreas y 20 centiáreas; linda a Oriente y Sur, con olivar de sucesores de Felipe Cabello; Oeste, tierras de doña Rosario Domínguez Moreno, y al Norte, con el río Anzur.

3.ª Otra suerte de tierra calma sita en el cortijo nombrado de la Pililla, partido del mismo nombre, término de Encinas Reales, con cabida de 20 fanegas y nueve celemines, igual a 12 hectáreas y 18 áreas, linda, al Norte, con el río Anzur; al Este, tierras de doña Rosario Domínguez Moreno; al Oeste, la misma, y al Sur, olivares del ruedo de Encinas Reales.

4.ª Otra de tierra calma sita en el tajón del ruedo del cortijo de la Pililla, partido y término ya expresados en las anteriores, con cabida de una fanega y seis celemines, igual a 88 áreas y cinco centiáreas; linda, a

Oriente, con tierras de doña Rosario Domínguez Moreno; al Oeste, más de D. Juan Manuel Espejo; al Sur, tierras de la dicha doña Rosario Domínguez, y al Norte, con el río Anzur. Esta finca lleva comprendida una era dividida de Norte a Sur, que queda incorporada o junta a la finca descrita con el número 2.

5.ª Y una casa cortijo, resto que fué del de la Píllilla, al partido del mismo nombre y término de Encinas Reales, con media fanega de tierra que le sirve de egido o alrededores, equivale a 32 áreas, 20 centiáreas y el edificio mide 13 metros, 90 centímetros de fachada por 26 metros 70 centímetros de fondo, y por tener una figura irregular mide 270 metros cuadrados; tiene planta baja y piso principal con cocina, cuartos, patio, cuadras y otras dependencias, y linda el edificio, al Norte, que es el frente, por la izquierda, que es el Este, y por la espalda, que es el Sur, con egido, y por la derecha, entrando, o sea el Poniente, con casa de doña Rosario Domínguez Moreno, y la media fanega de tierra con esta casa linda al Norte, con el río Anzur; al Sur, con la era; al Este, tierras de doña Rosario Domínguez, y otras de este caudal, y al Oeste, con la casa y egido de la misma doña Rosario.

Salen a subasta en cantidad de pesetas 75.000.

Dicho acto tendrá lugar el día 10 de Octubre venidero y hora de las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran el valor fijado a las fincas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del valor que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro de la propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lucena (Córdoba) a 6 de

Septiembre de 1934.—El Juez, Joaquín de Lora.

X—4216

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número 15 de esta capital, en los autos de procedimiento sumario seguido a instancia del Procurador D. Alfonso Soto Muslera, en nombre de D. Gabriel Gallardo Gómez, hoy doña Amalia Iñiguez Juan; y D. José, doña Genoveva y doña Isabel Gallardo Iñiguez, viuda e hijos y herederos de dicho Sr. Gallardo, contra D. Manuel Dapena Pellicer, sobre pago de cincuenta y cinco mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez la siguiente

Finca.—Urbana, casa en construcción, señalada con el número 32 de la calle del Laurel, en esta capital. Consiste de cinco plantas: baja, principal, primero, segundo y tercero, distribuidas en seis viviendas por planta, teniendo tres patios de luces. Mide una superficie de trescientos dieciséis metros ochenta y un decímetros cuadrados, equivalentes a cuatro mil ochenta pies cincuenta y un decímetros cuadrados. Y linda: por frente al Este, con la citada calle del Laurel, en línea de trece metros por la derecha, entrando; al Norte, con la casa número 30 de dicha calle, propia también del Sr. Dapena, en línea de veinticuatro metros treinta y siete centímetros; por el testero, al Oeste, con terreno de D. Rafael Reig, en línea de trece metros, y por la izquierda, al Sur, con la casa número 34 de la misma calle, también de la propiedad del Sr. Dapena, en línea de veinticuatro metros treinta y siete centímetros.

Para cuyo acto, que tendrá lugar ante el expresado Juzgado, se ha señalado el día 8 de Octubre próximo, a las once y media de su mañana.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de sesenta mil pesetas, como setenta y cinco por ciento de la que sirvió de tipo para la primera subasta.

No admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Y que los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado, para tomar parte en la licitación, el 10 por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será

devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 5 de Septiembre de 1934.—Ante mí: el Secretario (ilegible).—El Juez, (ilegible).

X—4220

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez municipal e interino de primera instancia número 19, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo que insta el Banco Anglo Sud Americano, representado por el Procurador D. Saturnino López del Olmo, contra D. Alfonso Ramírez de Arellano, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y tercera subasta sin sujeción a tipo:

“Un crédito ascendente a 908.933,49 pesetas que, a favor de D. Alfonso Ramírez de Arellano, ex Marqués de Encinares, aparece en juicio declarativo de mayor cuantía instado por el mismo contra D. José Larios Franco, en el Juzgado de primera instancia del extinguido distrito de Palacio, de esta capital, hoy número 16, Secretaría de D. Juan Infante, cuya liquidación de crédito en tales autos fué aprobada en 11 de Febrero de 1931.”

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el 19 de Septiembre próximo y hora de las once, haciéndose presente que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 68.171,20 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 28 de Agosto de 1934.—Ante mí, Ramiro López.—V.º B.º: El Juez, Regino Rodríguez.

X—4223

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 83 del de Marina,*

4.623

ARIAS, Manuel; hijo de Manuela, de veinte años de edad, natural de Baiños (La Coruña), soltero, mozo de mercado, domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 15, bajo; comparecerá el día 15 de Septiembre, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 587 del año actual; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.624

ARRANZ, Jesús; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las diez de la mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, bajo el número 302 del año actual.

4.625

CABALLERO COLLAR, Ricardo, y su esposa, Pilar Rodríguez Muñío; domiciliados últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Rufino Calvo, número 5; comparecerán el día 6 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, contra los mismos, bajo el número 1.299 del año 1933.

12931

4.626

CANCIO AMONARRI, Ceferino; de veinticuatro años de edad, soltero, actor, hijo de Ceferino y de Engracia, natural de San Sebastián, que dijo vivir en la calle de Torrijos, número 39, piso primero derecha interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 707 del año actual.

12936

4.627

CARBAJO MARTINEZ, Angel, y Manuel Alvarez Gómez; comparecerán el día 4 de Octubre próximo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la

calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Manuel Egullor.

4.628

CARDO AREVALO, Salvador; de profesión empleado, que dijo vivir en la calle de Carretas, número 12, piso tercero número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 de Septiembre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 613 del año actual.

4.629

CASAS, Vicente, y Saturnino Albaracin; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán el día 4 de Octubre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra los mismos.

4.630

CASARES, Concepción, y María Luisa Solá; domiciliados últimamente en esta villa, calle de Pinos Bajos, número 21; comparecerán el día 6 del mes de Octubre próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, contra los mismos y bajo el número 494 del año actual.

4.631

CASSEL FEIJE, Rosa; de cincuenta y cuatro años de edad, hija de Sigfredo y de Ida, natural de Madrid, de profesión traductora, soltera, que dijo vivir en la calle de Valverde, número 31, piso primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del actual mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 637 del año 1934.

4.632

ENRIQUE CASTRO, Carmen; de veinte años de edad, casada, hija de José y de Remedios, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Enrique Simones, número 14, piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 9 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 620 de 1934.

4.633

DIAZ DIAZ, José; de diecisiete años de edad, domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 9; se le cita para que el día 29 de Septiembre actual, y hora de las nueve,

comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 501 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

b.634

DIAZ ORTIZ, Benito; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 9 de Octubre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo.

4.635

DAVILA VILARÓ, María; de veinticuatro años de edad, hija de José y de Carmen, natural de La Coruña, de profesión sirvienta, soltera, que dijo vivir en la calle de Santa Isabel, número 59, piso bajo número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del actual mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 515 del año 1934.

12933

4.636

DIEZ DE LA VIUDA, María; de veinticinco años de edad, soltera, sirvienta, natural de Mayorga de Campos (Valladolid), domiciliada últimamente en la calle del General Portier, número 32, ático izquierda, se le cita para que el día 29 de Septiembre, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 493 de 1934; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio que haya lugar.

4.637

FERNANDEZ, Agustín; domiciliado últimamente en la calle de José Calvo, número 25, se le cita para que el día 29 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 599 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.638

GRAU TALAVERA, Juan; de veintiocho años de edad, hijo de Juan y de Josefa, natural de Tarragona, de profesión camarero, soltero, que dijo vivir en la calle de Santa Isabel, número 38, primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 13 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 594 del año 1934.

Continúa en la página 190.)

# MINISTERIO DE JUSTICIA

ESCALAFONES del Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales, formados en cumplimiento del Decreto de 31 de Enero de 1934, y cerrados el 1.º de Febrero del mismo año.

Las reclamaciones y rectificaciones se verificarán en la forma y plazos prevenidos por el artículo 10 del citado Decreto.

(Continuación de la GACETA número 244.)

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	AUDIENCIA TERRITORIAL A QUE PERTENECE	TIEMPO DE SERVICIOS			OBSERVACIONES
		Día.	Mea.	Año.			Años.	Meses.	Días.	
1.331	Moreno de Gregorio (Lorenzo).....	14	—	11 — 1863	Cahnarza .....	Zaragoza .....	8	—	3 — 27	Concurso.
1.332	Velado Botas (Andrés).....	19	—	4 — 1884	Carrizo de la Ribera.....	Valladolid .....	8	—	3 — 26	Aptitud.—Concurso.
1.333	Torres Salvador (Valentín).....	18	—	5 — 1879	Manganeses .....	Idem .....	8	—	3 — 25	Concurso.
1.334	Moreira Mangana (Germán).....	29	—	9 — 1879	Erbos .....	Coruña .....	8	—	3 — 24	Aptitud.—Concurso.
1.335	Alvarez Gómez (Joaquín).....	5	—	2 — 1874	Llanas de la Ribera.....	Valladolid .....	8	—	3 — 17	Secretario.—Concurso.
1.336	Ramos Nancelares (José).....	4	—	6 — 1892	Baenres .....	Granada .....	8	—	3 — 16	Aptitud.—Concurso.
1.337	Fernández Gutiérrez (Manuel).....	12	—	3 — 1898	Campo Lameiro.....	Coruña .....	8	—	3 — 11	Idem.—Idem.
1.338	González Pérez (Daniel).....	2	—	4 — 1885	Degaña .....	Oviedo .....	8	—	3 — 9	Idem.—Idem.
1.339	Llanas Bardón (Juan M.).....	12	—	2 — 1893	Valencia de Don Juan..	Valladolid .....	8	—	2 — 23	Idem.—Idem.
1.340	Zuazua Gorrochátegui (Buenaventura) .....	14	—	7 — 1870	Elorrio .....	Burgos .....	8	—	2 — 18	Secretario.—Concurso.
1.341	Duro Hernández (Victoriano).....	23	—	12 — 1880	Bubieren .....	Zaragoza .....	8	—	2 — 14	Concurso.
1.342	Pérez Carballal (José).....	8	—	12 — 1888	Celós .....	Coruña .....	8	—	2 — 14	Aptitud.—Concurso.
1.343	Martínez Martínez (Santos).....	1	—	2 — 1852	Astorga .....	Valladolid .....	8	—	2 — 12	Idem.—Idem.
1.344	Morales Noya (Manuel).....	22	—	3 — 1871	Villagarcía de Arosa.....	Coruña .....	8	—	2 — 8	Abogado.—Concurso.
1.345	Lorenzo Hernández (Pedro).....	19	—	6 — 1885	Guachu .....	Las Palmas .....	8	—	2 — 6	Concurso.
1.346	Flores Miguel (Juan I.).....	31	—	7 — 1891	Zarza de Montánchez....	Cáceres .....	8	—	2 — 6	Aptitud.—Concurso.
1.347	Rodríguez Gómez (Rubén).....	19	—	4 — 1889	Bemiza .....	Valladolid .....	8	—	1 — 28	Idem.—Idem.
1.348	Brenes Oliva (José).....	8	—	9 — 1884	Marinaleda .....	Sevilla .....	8	—	1 — 20	Idem.—Idem.
1.349	Gómez Cantero (Corentino).....	13	—	5 — 1900	Lerma .....	Burgos .....	8	—	1 — 18	Secretario.—Concurso.
1.350	González Tirado (Zósimo).....	18	—	12 — 1875	Navacenejo .....	Cáceres .....	8	—	1 — 16	Aptitud.—Concurso.
1.351	Aldayturiaga Guinea (Isidro).....	15	—	5 — 1879	Orozco .....	Burgos .....	8	—	1 — 15	Secretario.—Concurso.
1.352	Prado Almirante (Elicerio).....	20	—	2 — 1866	Vega de Liébana.....	Idem .....	8	—	1 — 11	Idem.—Idem.
1.353	Marcos Parra (Quintín).....	14	—	12 — 1892	Tala .....	Valladolid .....	8	—	1 — 10	Concurso.
1.354	Ríos López (Andrés).....	29	—	12 — 1897	Almudralejo .....	Cáceres .....	8	—	1 — 7	Aptitud.—Concurso.
1.355	Argos Argüeso (Fernando).....	30	—	9 — 1896	Campoo de Suso.....	Burgos .....	8	—	1 — 1	Secretario.—Concurso.
1.356	Rodríguez López (Guillermo).....	29	—	3 — 1896	Los Navalmorales.....	Madrid .....	8	—	1 — 1	Concurso.
1.357	García García (Miguel).....	5	—	7 — 1877	Enmedio .....	Burgos .....	8	—	» — 24	Secretario.—Concurso.
1.358	Velázquez González (Raimundo).....	22	—	8 — 1887	Endrinal de la Sierra..	Valladolid .....	8	—	» — 21	Aptitud.—Concurso.
1.359	Cosallás Rosada (Cayetano).....	21	—	8 — 1887	Benabarre .....	Zaragoza .....	8	—	» — 16	Concurso.
1.360	García Hernández (Marcelino).....	11	—	7 — 1886	Aldenseca de Alba.....	Valladolid .....	8	—	» — 14	Idem.
1.361	Cano Torres (Federico).....	23	—	12 — 1858	Encinas Reales.....	Sevilla .....	8	—	» — 11	Aptitud.—Concurso.
1.362	Santamaría Ramírez (Atilano).....	4	—	10 — 1877	Viana .....	Pamplona .....	8	—	» — 7	Secretario.—Concurso.
1.363	Esteban García (Rafael).....	24	—	10 — 1883	Monasterio de la Sierra.	Burgos .....	8	—	» — 6	Secretario.—Concurso.
1.364	Astoreca Berigua (Policarpo).....	26	—	1 — 1891	Busturia .....	Idem .....	8	—	» — 6	Idem.—Idem.
1.365	Fuentes Broncano (José).....	4	—	2 — 1893	Medina de las Torres..	Cáceres .....	8	—	» — 6	Aptitud.—Concurso.
1.366	Leirado Losada (Dositoe).....	21	—	5 — 1873	Santos .....	Coruña .....	8	—	» — 3	Idem.—Idem.
1.367	Uribarri Ocerín (Emilio).....	5	—	4 — 1887	Lemona .....	Burgos .....	8	—	» — 3	Secretario.—Concurso.
1.368	Moreno Matcos (Manuel).....	20	—	0 — 1892	Zafarraya .....	Granada .....	8	—	» — 1	Aptitud.—Concurso.
1.369	Bailo Gil (Marcelino).....	15	—	9 — 1897	Alagro .....	Pamplona .....	8	—	» — 1	Idem.—Idem.

1.370	Araujo Vivas (Cayetano)	11	5	1895	San Vicente de Alcántara	Cáceres	7	11	25	Idem.—Idem.
1.371	Gómez Martínez (Fernando)	30	5	1884	Villaro	Burgos	7	11	22	Secretario.—Concurso.
1.372	Benítez Cepeda (Antonio)	13	6	1884	Fuente de Cantos	Cáceres	7	11	22	Abogado.—Concurso.
1.373	Martínez Moreno (Antonio)	1	4	1871	Calasparra	Albacete	7	11	18	Aptitud.—Concurso.
1.374	Núñez Mancebo (Manuel)	26	8	1868	Pozo-Hondo	Idem	7	11	14	Idem.—Idem.
1.375	Barrera Villegas (Ildefonso)	11	2	1900	Cullar Vega	Granada	7	11	13	Idem.—Idem.
1.376	Calderón de la Barca y Calderón de la Barca (José)	0	5	1895	Cabezas del Buey	Cáceres	7	11	12	Idem.—Idem.
1.377	Perales Ferrer (Vicente)	30	12	1887	Calatayud	Zaragoza	7	11	11	Idem.—Idem.
1.378	Roldán Castro (Joaquín)	14	6	1876	El Gasto	Sevilla	7	11	10	Idem.—Idem.
1.379	Alvarez Alvarez (Victorino)	17	10	1892	Toreno	Valladolid	7	11	8	Concurso.
1.380	Oliveros Guevara (Fidel)	25	1	1898	Parejas	Madrid	7	11	8	Nombramiento Juez.
1.381	Aguilar Luna (Lorenzo)	31	7	1900	Villaviciosa	Sevilla	7	11	5	Aptitud.—Concurso.
1.382	Alonso García (Luciano)	13	1	1871	Benavente	Valladolid	7	11	2	Concurso.
1.383	Barrera Behacerreta (Juan M.)	19	2	1893	Beasain	Pamplona	7	11	»	Secretario.—Concurso.
1.384	Díaz Rodríguez (Epifanio)	11	7	1886	Ares	Coruña	7	10	25	Abogado.—Concurso.
1.385	Sánchez Priera (Miguel)	27	12	1895	Armuñia	Valladolid	7	10	17	Aptitud.—Concurso.
1.386	Pérez Olmos (Leónido)	13	1	1894	Zarzuela del Pinar	Madrid	7	10	18	Nombramiento Juez.
1.387	Maquieira Sánchez (Manuel)	8	3	1874	Barro	Coruña	7	10	11	Aptitud.—Concurso.
1.388	Román Matos (Luis)	1	8	1900	El Bonillo	Albacete	7	10	11	Idem.—Idem.
1.389	Benito Albalat (José)	22	12	1892	Anna	Valencia	7	10	10	Concurso.
1.390	Casado Ramos (Justo)	25	8	1894	Almazán	Burgos	7	10	7	Aptitud.—Concurso.
1.391	Padilla Nebot (Fernando)	12	7	1901	Morella	Valencia	7	10	3	Secretario.—Concurso.
1.392	Ramos Rodríguez (Ignacio)	2	2	1880	San Vitero	Valladolid	7	10	1	Aptitud.—Concurso.
1.393	Roldán Sánchez (Juan)	31	5	1890	Alpera	Albacete	7	10	1	Concurso.
1.394	Martínez Fernández (Juan)	1	9	1894	Gor	Granada	7	10	»	Aptitud.—Concurso.
1.395	Rico Adamez (Antonio)	27	12	1896	Torre de Miguel Sesmero	Cáceres	7	9	21	Idem.—Idem.
1.396	Carballido Pose (Eduardo)	6	8	1875	Laracha	Coruña	7	9	20	Idem.—Idem.
1.397	Lozano Belda (Francisco)	20	11	1893	Fortuna	Albacete	7	9	19	Idem.—Idem.
1.398	Jiménez Torres (Salvador)	19	10	1895	Tedise	Las Palmas	7	9	18	Idem.—Idem.
1.399	Montero Morillas (Manuel M.)	11	12	1870	Marchena	Sevilla	7	9	9	Abogado.—Concurso.
1.400	Peiré Sánchez (Ramón)	8	11	1898	Alacuas	Valencia	7	9	7	Secretario.—Concurso.
1.401	Rodríguez Martín (Guillermo)	10	1	1895	Casas Puerto de Tornavacas	Madrid	7	9	5	Nombramiento Juez.
1.402	Navarro Pérez (Juan)	10	1	1892	Gallar	Zaragoza	7	9	4	Concurso.
1.403	Olmo Martínez (Francisco)	»	1	1879	Santa María del Páramo	Valladolid	7	9	3	Secretario.—Concurso.
1.404	Ortiz Alvarez (Juan)	18	4	1884	Torredonjimeno	Granada	7	9	»	Aptitud.—Concurso.
1.405	Santos Duque (Pedro)	21	5	1894	Astudilla	Valladolid	7	9	»	Idem.—Idem.
1.406	Rubio Ruiz (José)	1	3	1901	Porzuna	Albacete	7	9	»	Idem.—Idem.
1.407	Lasarte Cordero (Francisco)	7	3	1901	Luisiana	Sevilla	7	8	29	Idem.—Idem.
1.408	Vaamonde Rodríguez (Valentín)	1	10	1887	Jove	Coruña	7	8	27	Idem.—Idem.
1.409	González López (Paulino)	26	1	1892	Espinosa de los Montebos	Burgos	7	8	27	Secretario.—Concurso.
1.410	Luna López (Antonio de)	26	4	1893	Abozaina	Granada	7	8	27	Aptitud.—Concurso.
1.411	Abundancia Alvarez (Verísimo)	30	11	1869	Olla	Coruña	7	8	25	Idem.—Idem.
1.412	González Rodríguez (Pablo)	17	8	1890	Villanueva de los Caballeros	Valladolid	7	8	18	Idem.—Idem.
1.413	Ferrándiz López (Joaquín)	14	2	1873	Torre Pacheco	Albacete	7	8	17	Concurso.
1.414	Nieto Callejas (Virginito)	4	4	1895	Palerna	Valencia	7	8	9	Secretario.—Concurso.
1.415	Perona Moratalla (Tomás)	21	5	1899	Pedroñeras	Albacete	7	8	6	Bachiller.—Concurso.
1.416	Mata Fernández (Leonardo)	30	12	1895	Tebanico	Valladolid	7	8	5	Aptitud.—Concurso.
1.417	Alvarez Menéndez (Victoriano)	13	1	1874	Sarriena	Zaragoza	7	8	4	Concurso.
1.418	Pseudero Pseudero (Quimín)	31	10	1870	Valle de Santa Ana	Cáceres	7	8	3	Aptitud.—Concurso.
1.419	Casas Caballero de León (Julio de)	7	10	1875	La Cudocera	Idem	7	8	»	Idem.—Idem.
1.420	Río y del Río (Jesús del)	15	1	1885	Castrogeriz	Burgos	7	8	»	Secretario.—Concurso.
1.421	Torrijos Orejada (Enrique)	1	1	1897	Alpuznas	Albacete	7	8	»	Abogado.—Concurso.
1.422	Castillo Hernández (Adelardo)	4	1	1894	Osuna	Sevilla	7	7	26	Aptitud.—Concurso.
1.423	García Ortega (Antonio)	23	7	1884	Ciheros	Cáceres	7	7	24	Idem.—Idem.
1.424	Bernádez Gil (Narciso)	1	7	1896	Puebla del Maestro	Idem	7	7	24	Idem.—Idem.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	AUDIENCIA TERRITORIAL A QUE PERTENECE	TIEMPO DE SERVICIOS			OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.			Años.	Meses.	Días	
1.425	Nadal Ducast (Antonio)	20	9	1872	Alcolea de Cinca	Zaragoza	7	7	18	Concurso.
1.426	Hernando de Mendoza Marañón (Felipe)	1	5	1895	Los Arcos	Pamplona	7	7	16	Aptitud.—Concurso.
1.427	Izquierdo Velasco (Constancio)	23	9	1900	Tórtolas de Esgueva	Burgos	7	7	13	Secretario.—Concurso.
1.428	Vina Díaz (Pedro J.)	3	1	1900	Tazacorte	Las Palmas	7	7	12	Aptitud.—Concurso.
1.429	Sánchez Licerías (Manuel)	14	10	1895	Piedrahíta	Madrid	7	7	8	Nombramiento Juez.
1.430	Martínez de la Fuente (Raimundo)	15	5	1896	Llanesosa	Burgos	7	7	8	Secretario.—Concurso.
1.431	Pereira Lucero (Manuel)	18	11	1886	Capela	Coruña	7	7	7	Aptitud.—Concurso.
1.432	Barbero Hernández (Pablo)	5	1	1897	Cabrillas	Valladolid	7	7	7	Concurso.
1.433	Navarro Ocaña (Ramón)	20	2	1900	Cueva del Madera	Albacete	7	7	6	Idem.
1.434	Rodríguez Pérez (Marcos)	19	6	1892	O.Iva	Las Palmas	7	7	3	Aptitud.—Concurso.
1.435	Díaz Sánchez (Aniano)	22	4	1891	Santa María del Berrocal	Madrid	7	7	»	Idem.—Idem.
1.436	Martínez Hontoria (Florentino)	16	10	1885	Fuenteleósped	Burgos	7	7	»	Secretario.—Concurso.
1.437	Barredo Estefano (Anastasio)	27	4	1898	Valle de Tobalina	Idem	7	7	»	Idem.—Idem.
1.438	Cambronero Moreno (José)	19	3	1875	Campillo de Alto Buey	Albacete	7	6	27	Concurso.
1.439	Homero Martínez (Marcos)	25	4	1896	Cañete	Idem	7	6	26	Idem.
1.440	Marín Fernández (Francisco)	26	6	1880	Valencia de las Torres	Cáceres	7	6	25	Aptitud.—Concurso.
1.441	Amador López (Antonio)	2	10	1888	Toledo	Sevilla	7	6	22	Idem.—Idem.
1.442	Jiménez Conde (Andrés)	16	2	1851	Casabermeja	Granada	7	6	18	Idem.—Idem.
1.443	Ríos Arellío (Domingo de los)	4	8	1891	Amorebieta	Burgos	7	6	16	Secretario.—Concurso.
1.444	Rodríguez Guerrero (Francisco)	21	3	1895	Bémez de la Moraleda	Granada	7	6	15	Aptitud.—Concurso.
1.445	Qués Reñés (Antonio)	13	4	1865	Aleudía	Palma	7	6	14	Idem.—Idem.
1.446	Vicente Aguilar (Antonio)	15	11	1898	Casas Bajas	Valencia	7	6	5	Secretario.—Concurso.
1.447	Sáiz Escribano (Jesús)	1	6	1895	Sisante	Albacete	7	6	3	Aptitud.—Concurso.
1.448	Espejo Márquez (Gabriel)	13	9	1886	Martus	Granada	7	6	2	Idem.—Idem.
1.449	Quintero Hernández (Andrés)	17	9	1875	Villanueva del Conde	Valladolid	7	5	27	Idem.—Idem.
1.450	Muriel Gutiérrez (Francisco)	15	8	1879	Villanueva de la Tapia	Granada	7	5	26	Idem.—Idem.
1.451	Gutiérrez Antón (Leonardo)	31	1	1880	Navamanzano	Madrid	7	5	28	Nombramiento Juez.
1.452	Baltestier Pérez (Parleto)	17	3	1884	La Puebla de Híjar	Zaragoza	7	5	26	Concurso.
1.453	García Nieto (Manuel)	9	10	1884	Machacón	Valladolid	7	5	25	Idem.
1.454	Barrero Peral (Manuel)	10	2	1889	Tardemezar	Idem	7	5	25	Idem.
1.455	Martín Rodríguez (Esteban)	25	12	1895	Villaverde de Medina	Idem	7	5	25	Aptitud.—Concurso.
1.456	Pérez Plaza (Rafael)	29	3	1884	Fuentelecinca	Madrid	7	5	23	Nombramiento Juez.
1.457	Serrano López (Antonio)	14	9	1889	Salinas	Valencia	7	5	23	Concurso.
1.458	García Carretero (Daniel)	3	1	1867	Landete	Albacete	7	5	21	Idem.
1.459	Matilla Carrasco (Hildefonso)	23	1	1895	Morales de Toro	Valladolid	7	5	21	Aptitud.—Concurso.
1.460	Segoviano Valencia (Francisco)	9	9	1897	Villafraanca de los Caballeros	Madrid	7	5	21	Bachiller.—Concurso.
1.461	Mesa Vallejo (Antonio)	8	9	1879	Alcalá la Real	Granada	7	5	20	Aptitud.—Concurso.
1.462	Jiménez Barroso (Solero)	9	11	1880	Zapardiel de la Ribera	Madrid	7	5	17	Nombramiento Juez.
1.463	Gonzalo González (Manuel)	4	4	1900	Alfa	Cáceres	7	5	13	Aptitud.—Concurso.
1.464	Felipe Sanchó (Gregorio de)	9	9	1896	Atiseda de Tormes	Madrid	7	5	9	Nombramiento Juez.
1.465	Mur Garcés (Ramón)	15	12	1891	Boltaña	Zaragoza	7	5	4	Concurso.
1.466	Guzmán Roldán (Juan)	28	2	1899	Albafueles	Granada	7	5	4	Aptitud.—Concurso.
1.467	Alvarez Prieto (Luis)	20	6	1892	Frailes	Idem	7	5	»	Idem.—Idem.
1.468	López Albacete (Francisco)	22	1	1901	Jalón	Valencia	7	4	26	Secretario.—Concurso.
1.469	Simón Sánchez (Manuel)	22	2	1899	Armita	Granada	7	4	22	Aptitud.—Concurso.
1.470	Martínez Carriles (Santiago)	20	5	1892	Cuntis	Coruña	7	4	21	Idem.—Idem.
1.471	Sánchez Magarzo (Demetrio)	21	12	1873	Garcibernández	Valladolid	7	4	18	Concurso.
1.472	Vallejo Bretón (Bartolomé)	22	5	1877	Zamaya	Pamplona	7	4	18	Aptitud.—Concurso.
1.473	Reyero Gómez (Angel)	31	8	1890	Reñedo de Valdetuéjar	Valladolid	7	4	17	Idem.—Idem.
1.474	Getino Zotes (Pablo)	28	4	1893	Santa Colomba de Cuervo	Idem	7	4	17	Idem.—Idem.
1.475	Ramírez de la Morena (Teodoro)	28	10	1895	Mangirón	Valencia	7	4	17	Nombramiento Juez.
1.476	Lasanta Laborda (Fernando)	29	5	1875	Caparrosa	Pamplona	7	4	6	Aptitud.—Concurso.



1.477	García Hernández (Cesario)	27	7	1801	Terradillos	Valladolid	7	4	»	Concurso.
1.478	Casas Higueras (Maximiliano)	5	9	1900	Miera	Burgos	7	3	23	Secretario.—Concurso.
1.479	Hernández Baulista (José)	10	7	1883	San Juan de la Rambla	Las Palmas	7	3	20	Aptitud.—Concurso.
1.480	Rey Montero (Manuel)	5	7	1898	Sanúcar de Barrameda	Sevilla	7	3	19	Idem.—Idem.
1.481	Linacero Díaz (Serafin)	1	8	1892	Montescayos	Madrid	7	3	11	Nombramiento Juez.
1.482	Morcón Alvarez (Cristóbal)	7	11	1893	Sorihuela de Guadalupe	Granada	7	3	11	Aptitud.—Concurso.
1.483	Sánchez Ruiz (Pedro)	4	12	1879	Peñafiel	Sevilla	7	3	9	Idem.—Idem.
1.484	Arriaga Paz (Teodomiro)	25	11	1880	Lobera	Coruña	7	3	8	Idem.—Idem.
1.485	Yato Rodríguez (José)	2	10	1894	Carballada	Idem	7	3	9	Idem.—Idem.
1.486	Vega Blanco (José de la)	27	5	1895	Camarzana de Tera	Valladolid	7	3	7	Idem.—Idem.
1.487	Hinarejos Romá (Inocente)	28	12	1890	El Caballo	Albacete	7	3	4	Concurso.
1.488	Muñoz Lahoz (Francisco)	1	7	1803	La Vesa	Palencia	7	3	3	Secretario.—Concurso.
1.489	Lozano Pastor (Juan)	1	0	1884	San Salvador del Valle	Burgos	7	3	2	Secretario.—Concurso.
1.490	Lanque Sánchez (Antonio)	8	4	1895	Jamileña	Granada	7	3	»	Aptitud.—Concurso.
1.491	Bootello Romero (Antonio)	5	12	1886	Beparrabó	Idem	7	2	25	Idem.—Idem.
1.492	Pont Molinés (Francisco)	31	8	1888	Tárbena	Valencia	7	2	25	Secretario.—Concurso.
1.493	Montegudo López (Demófilo)	10	3	1893	Navas de Jorquera	Albacete	7	2	25	Concurso.
1.494	Vera Vera (Mateo)	29	11	1893	Santa Croya de Tera	Valladolid	7	2	25	Idem.
1.495	Fernández Abeleira (Diego)	10	11	1894	Casas de Don Pedro	Cáceres	7	2	25	Aptitud, Bachiller.—Concurso.
1.496	Benavente Jaime (Rómulo)	3	5	1879	Fuentes de Ebro	Zaragoza	7	2	21	Concurso.
1.497	Morillo de Tena (Pablo)	20	9	1899	Castuera	Cáceres	7	2	18	Aptitud.—Concurso.
1.498	Más Jiménez (Tomás)	3	6	1900	Villamayor de Calatrava	Albacete	7	2	16	Idem.—Idem.
1.499	Llerena Padrino (Cayetano)	7	8	1899	Hlana	Madrid	7	2	15	Nombramiento Juez
1.500	Medina Caucío (Carlos)	10	12	1890	Yaiza	Las Palmas	7	2	12	Aptitud.—Concurso.
1.501	Orluñca García (Bernardo)	4	12	1902	Lanzahíta	Madrid	7	2	10	Nombramiento Juez
1.502	Ledesma Amigo (Roque)	11	3	1879	Santa Clara de Avcedillo	Valladolid	7	2	9	Concurso.
1.503	Notario Moro (Juan)	6	7	1898	Sierra de Yeguas	Granada	7	2	8	Aptitud.—Concurso.
1.504	Angu o Casajús (Francisco)	11	6	1896	Puebla de Cazalla	Sevilla	7	2	6	Abogado.—Concurso.
1.505	Espín López (Juan)	2	5	1885	Cebegín	Albacete	7	2	4	Aptitud.—Concurso.
1.506	Renno Gamado (Manuel)	12	2	1892	Pantón	Coruña	7	2	2	Idem.—Idem.
1.507	García Quintana (Laureano)	28	4	1892	Cabiles	Granada	7	2	1	Idem.—Idem.
1.508	Serrano Antón (Laureano)	4	7	1868	Caballar	Madrid	7	2	»	Concurso.
1.509	Pidalgo Prada (Daniel)	7	10	1900	San Justo	Valladolid	7	2	»	Aptitud.—Concurso.
1.510	Riva Moron (Eugenio de)	16	7	1889	Gurrufe	Idem	7	1	28	Concurso.
1.511	Pérez Delgado (Cásmiro)	21	10	1901	Cervera de Pisuerga	Idem	7	1	26	Aptitud.—Concurso.
1.512	Mugosco Rodrigo (Esteban)	11	10	1888	Villardiégua de la Ribera	Idem	7	1	25	Concurso.
1.513	Moralejo Diego (German)	28	5	1880	Roelos	Idem	7	1	22	Aptitud.—Concurso.
1.514	Rodríguez Martínez (Mariano)	17	5	1900	Benlauria	Granada	7	1	17	Idem.—Idem.
1.515	Llanes Alonso (Félix)	6	5	1875	Carreño	Oviedo	7	1	16	Abogado.—Concurso.
1.516	Lacalle Zabala (Fortunato)	28	3	1886	Ezcarray	Burgos	7	1	15	Secretario.—Concurso.
1.517	Almeida Gómez (Pedro)	14	7	1895	Marlinator	Valladolid	7	1	14	Concurso.
1.518	Almeida Gómez (Hilario)	20	4	1901	Anaya de Alba	Idem	7	1	14	Idem.
1.519	Baranbio Montero (Liberato)	17	8	1857	Buenahe de Atarón	Albacete	7	1	4	Aptitud.—Concurso.
1.520	Babarro García (Adolfo)	1	3	1900	La Güeña	Idem	7	1	4	Concurso.
1.521	Blanco Blanco (Vicente)	11	7	1867	Santibáñez de Vidriales	Valladolid	7	1	3	Aptitud.—Concurso.
1.522	Lahandeira Sánchez (Silvestre)	13	7	1889	Sobrado	Coruña	7	1	1	Abogado.—Concurso.
1.523	Cepeda Teresa (Francisco)	26	2	1893	Hostinos de Vidriales	Valladolid	7	»	28	Concurso.
1.524	Camarino Velasco (Juan)	24	11	1857	Santo Adriano	Oviedo	7	»	21	Abogado.—Concurso.
1.525	Zamorano Crespo (Antonio)	7	1	1892	Noblejas	Madrid	7	»	13	Aptitud.—Concurso.
1.526	Toledo Avellano (Desiderio)	19	9	1897	Puebla de Almoradiel	Idem	7	»	8	Idem.—Idem.
1.527	Ayerra Salinas (Juan)	8	9	1890	Lodosa	Pamplona	7	»	7	Idem.—Idem.
1.528	Eguaras Zabálza (Mario)	10	8	1892	Mérida	Idem	6	11	27	Concurso.
1.529	López López (Pedro)	29	4	1897	Villaba del Rey	Albacete	6	11	20	Nombramiento Juez
1.530	Delgado González (Tomás)	21	12	1901	Gallegos de Salmirón	Valladolid	6	11	18	Concurso.
1.531	Lasquibar Irizusta (Pablo)	15	1	1890	Albizar	Pamplona	6	11	17	Idem.
1.532	Paz Lamas (Luis)	28	8	1899	Bois	Coruña	6	11	13	Aptitud.—Concurso.
1.533	Villateamigo Gómez (José M.)	11	3	1896	Zalamea la Real	Sevilla	6	11	1	Abogado.—Concurso.
1.534	Medina Delgado (José)	15	4	1896	Cabeza la Vaca	Cáceres	6	11	»	Aptitud.—Concurso.
1.535	Rosel Aguirre (Ricardo)	7	2	1866	Marchante	Pamplona	6	10	24	Bachiller.—Concurso.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	AUDIENCIA TERRITORIAL A QUE PERTENECE	TIEMPO DE SERVICIOS			OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.			Años.	Meses.	Días.	
1.536	Mora Trujillo (Avelino)	28	4	1876	Arure	Las Palmas	6	10	19	Concurso.
1.537	Vega Gutiérrez (Ciriaco)	14	4	1895	Coreses	Valladolid	6	10	15	Secretario.—Concurso.
1.538	Bernández Pérez (Luis)	19	6	1897	Laguardía	Burgos	6	10	14	Aptitud.—Concurso.
1.539	González Méndez (Rafael)	4	1	1896	Garachico	Las Palmas	6	10	13	Concurso.
1.540	Joven Sebastián (Demetrio)	7	10	1884	Cetina	Zaragoza	6	10	12	Idem.
1.541	Rivera Ibáñez (Bernardo)	17	3	1886	Motril	Granada	6	10	8	Aptitud.—Concurso.
1.542	Coomonte Arias (Dinnas)	22	3	1865	Villabrazaro	Valladolid	6	10	7	Concurso.
1.543	Balaguer Benturón (Enrique)	15	7	1872	Ayodur	Valencia	6	9	28	Secretario.—Concurso.
1.544	Gallego Ramos (Fernando)	25	1	1893	Rinconada	Sevilla	6	9	24	Aptitud.—Concurso.
1.545	Maldonado Pérez (Rafael)	20	10	1894	Castiblanco de Los Arroyos	Idem	6	9	24	Idem.—Idem.
1.546	Feijóo Casas (Alejandro)	26	6	1894	Toén	Coruña	6	9	19	Idem.—Idem.
1.547	Vicente Trincado (Manuel)	3	5	1900	Mareilla	Pamplona	6	9	13	Idem.—Idem.
1.548	Velázquez Lozano (Bernardo)	27	5	1889	Blázquez	Sevilla	6	9	9	Idem.—Idem.
1.549	Snárez Bolívar (Jerónimo)	15	7	1894	Útrera	Idem	6	9	9	Abogado.—Concurso.
1.550	Navarro Cano (Eulerio)	18	4	1869	Cumpillos-Parayentos	Albacete	6	9	8	Concurso.
1.551	San Salvador Díez (Marino)	8	12	1890	Painpliega	Burgos	6	9	»	Secretario.—Concurso.
1.552	Mur Nacente (Melchor)	17	5	1891	Perarvía	Zaragoza	6	9	»	Concurso.
1.553	Bañón García (Celestino)	12	5	1888	Vélez Blanco	Granada	6	8	28	Abogado.—Concurso.
1.554	Aguña Medina (Sebastián)	20	1	1899	Villarejo de Salvanes	Madrid	6	8	24	Aptitud.—Concurso.
1.555	Rubio Ceballero (Sebastián)	17	12	1883	Viso del Alcor	Sevilla	6	8	23	Idem.—Idem.
1.556	Márquez López (José)	11	12	1891	Banadaliid	Granada	6	8	21	Idem.—Idem.
1.557	Ares López (Eduardo)	6	1	1892	Guntín	Coruña	6	8	19	Idem.—Idem.
1.558	González López (Jaime)	13	11	1895	Vegaquemada	Valladolid	6	8	18	Idem.—Idem.
1.560	Rebolledo Mayo (Manuel)	7	8	1895	Benquerencia de la Serena	Cáceros	6	8	13	Idem.—Idem.
1.560	Gutiérrez Soler (José)	20	4	1902	Anqueña del Ducado	Madrid	6	8	12	Nombramiento Juez.
1.561	Grayoa Oleoz (Toribio)	16	4	1883	Araguren	Pamplona	6	8	3	Concurso.
1.562	Lozano Domínguez (Vicente)	5	4	1859	Sansoles	Valladolid	6	8	»	Aptitud.—Concurso.
1.563	Urzaizqui Urzaizqui (Babil)	24	1	1872	Cáceda	Pamplona	6	7	30	Idem.—Idem.
1.564	Portajada Marcelano (Matías)	25	2	1870	Villarquemado	Zaragoza	6	7	21	Concurso.
1.565	León Cardiel (Ricardo de)	2	4	1899	Zuheros	Sevilla	6	7	19	Aptitud.—Concurso.
1.566	Aporta García (Claudio)	29	10	1896	Brime de Urz	Valladolid	6	7	10	Idem.—Idem.
1.567	Mayáns Castelló (Juan)	13	12	1892	Formentera	Palma	6	7	3	Secretario.—Concurso.
1.568	Ansótegui Arnáiz (Máximo)	14	4	1874	Reocin	Burgos	6	7	»	Abogado.—Concurso.
1.569	León Cardiel (Ricardo)	2	4	1893	Horeajo de Santiago	Albacete	6	7	»	Aptitud.—Concurso.
1.570	Bernández Andaluz (Daniel)	10	3	1898	Cortelazor	Sevilla	6	7	»	Idem.—Idem.
1.571	Carrascosa Gómez (Aristarco)	3	10	1895	Oyarzún	Pamplona	6	6	28	Secretario.
1.572	Pérez Alonso (Celestino)	30	8	1879	Cepeda	Valladolid	6	6	26	Aptitud.—Concurso.
1.573	Fernández Cayula (Alfonso)	22	3	1893	Tinco	Jviedo	6	6	19	Abogado.—Concurso.
1.574	Sánchez Hernando (Julian)	11	11	1867	Daroca	Zaragoza	6	6	18	Concurso.
1.575	Espina Carmona (Manuel)	3	2	1897	El Saucejo	Sevilla	6	6	18	Aptitud.—Concurso.
1.576	Madarro Romero (Adolfo)	30	11	1894	Ginzo de Limia	Coruña	6	6	11	Idem.—Idem.
1.577	Portillo Arles (Guillermo)	16	2	1880	Athama de Salmerón	Granada	6	6	6	Idem.—Idem.
1.578	Casado Abellán (Antonio)	25	2	1892	Huésear	Idem	6	6	5	Idem.—Idem.
1.579	Moreno Cabrera (Miguel)	16	11	1892	Ystán	Idem	6	6	5	Idem.—Idem.
1.580	Jiménez Córcoles (Pedro)	24	2	1908	Torre de Albánchez	Idem	6	6	1	Idem.—Idem.
1.581	Zavala Vergara (Fibarcio)	11	8	1879	Irura	Pamplona	6	6	»	Concurso.
1.582	Echave Yaben (José M.)	11	3	1884	Berástegui	Idem	6	6	»	Idem.
1.583	Cuevas Hernández (Mannel)	25	11	1882	Cieza	Burgos	6	5	28	Secretario.—Concurso.
1.584	Pérez Sindin (Ramón)	12	4	1889	Vivero	Coruña	6	5	21	Aptitud.—Concurso.
1.585	Cal Cayuela (Jesús de la)	16	1	1893	La Aguilera	Burgos	6	5	21	Secretario.—Concurso.
1.586	Pons Alomar (Juan)	20	6	1901	Lloseta	Palma	6	5	21	Aptitud.—Concurso.
1.587	Casarriego Vega (Domingo)	6	5	1902	Tapia	Oviedo	6	5	13	Idem.—Idem.
1.588	García Nieto (Modesto)	15	6	1897	Muñico	Madrid	6	5	6	Nombramiento Juez.

1.580	Junquera Alonso (Longinos).....	15	3	1878	Siete Iglesias de Tra- bancos .....	Valladolid .....	6	5	3	Concurso.
1.590	Edo Aleón (Oroncio).....	5	2	1879	Mosqueruela .....	Zaragoza .....	6	5	1	Idem.
1.591	Porcar Ribes (Vicente).....	22	4	1895	Figueroles .....	Valencia .....	6	5	»	Idem.
1.592	Dolz Palanques (Francisco).....	15	12	1896	Poyos .....	Idem .....	6	4	24	Secretario.—Concurso.
1.593	Rubio Barahona (Aquilino).....	4	1	1902	Vacera de Abajo.....	Albacete .....	6	4	22	Concurso.
1.594	Sanz Blanco (Cándido).....	5	11	1901	Acenhal .....	Caceres .....	6	4	19	Aptitud.—Concurso.
1.595	Gallardo Egea (Joaquín).....	25	1	1902	Chielana .....	Sevilla .....	6	4	18	Aptitud.—Concurso.
1.596	Ferni Fernández (Luis).....	1	1	1902	Hornos de Segura.....	Granada .....	6	4	5	Idem.—Idem.
1.597	Querejeta Izaguirre (José).....	15	10	1897	Atán .....	Pamplona .....	6	4	»	Concurso.
1.598	Carrascañ Guerra (Luis).....	25	10	1881	Villar del Buey.....	Valladolid .....	6	3	28	Aptitud.—Concurso.
1.599	García Valverde (Gregorio).....	28	11	1894	Navamoreuende .....	Madrid .....	6	3	28	Idem.—Idem.
1.600	Navarro Nessi (Gabriel).....	20	5	1886	Arroyo de San Serván..	Caceres .....	6	3	24	Idem.—Idem.
1.601	Cortés Ramos (Leoncio).....	24	4	1898	Villoruela .....	Valladolid .....	6	3	21	Concurso.
1.602	Sacramento Núñez (Francisco).....	22	5	1901	Soto de la Vega.....	Idem .....	6	3	17	Idem.
1.603	Díaz Ledesma González (José).....	8	5	1900	Adeje .....	Las Palmas.....	6	3	14	Aptitud.—Concurso.
1.604	Ruiz García (Jugentío).....	12	11	1894	Botanos de Caltrava..	Albacete .....	6	3	11	Idem.—Idem.
1.605	Arlño Sancho (José).....	7	8	1870	Castellote .....	Zaragoza .....	6	3	10	Concurso.
1.606	Juan Martínez (Pedro).....	15	4	1889	Gandía .....	Valencia .....	6	3	10	Abogado.—Concurso.
1.607	Membrado Sebastián (Joaquín).....	10	5	1895	Aguaviva .....	Zaragoza .....	6	3	10	Concurso.
1.608	Zornoza Requena (Ricardo).....	4	9	1889	Traiguera .....	Valencia .....	6	3	9	Secretario.—Concurso.
1.609	Alvarez Fernández (Julio).....	16	3	1900	Lobios .....	Coruña .....	6	3	9	Aptitud.—Concurso.
1.610	Sierra González (Millán).....	11	3	1899	Montiel .....	Albacete .....	6	3	8	Idem.—Idem.
1.611	Medina Santamaría (Adelardo).....	18	12	1875	Poza de la Sal .....	Burgos .....	6	3	6	Secretario.—Concurso.
1.612	García Merchán (Marcelino).....	17	1	1901	Quismondo .....	Madrid .....	6	3	6	Nombramiento Juez.
1.613	Díaz Cuelo Mazorra (Daniel).....	11	10	1871	Molledo .....	Burgos .....	6	3	5	Secretario.—Concurso.
1.614	Maseda Cadorniga (Ramon).....	1	10	1876	Dóveda .....	Coruña .....	6	3	4	Abogado.—Concurso.
1.615	Climent Sorribes (Francisco).....	3	10	1887	Sueras .....	Valencia .....	6	3	4	Secretario.—Concurso.
1.616	Ortolá Ferrando (José).....	3	3	1901	Rafelbuñol .....	Idem .....	6	3	23	Idem.—Idem.
1.617	Torre Martínez (José de la).....	30	1	1897	Beas de Segura.....	Granada .....	6	2	19	Aptitud.—Concurso.
1.618	Repullés Repullés (Isaac).....	16	12	1898	Mirambel .....	Zaragoza .....	6	2	18	Concurso.
1.619	González Chacón (Carlos).....	25	12	1873	Medina Sidonia .....	Sevilla .....	6	2	17	Aptitud.—Concurso.
1.620	Torres Urbano (Rafael).....	17	2	1879	Otura .....	Granada .....	6	2	13	Idem.—Idem.
1.621	Escudero Salgueiro (Eduardo).....	19	7	1900	Meis .....	Coruña .....	6	2	7	Idem.—Idem.
1.622	Radigales Puyuelo (José).....	4	4	1896	Eselús .....	Zaragoza .....	6	2	6	Concurso.
1.623	Villalta Bernal (Bernardino).....	18	9	1873	Abusejo .....	Valladolid .....	6	2	5	Idem.
1.624	Escudero Navarro (Félix).....	6	1	1892	Puerto Moral .....	Sevilla .....	6	2	5	Aptitud.—Concurso.
1.625	Ortiz Quiñones (José).....	25	8	1887	Bollillos del Condado..	Idem .....	6	2	3	Idem.—Idem.
1.626	Ollano Catarain (José M.).....	14	8	1879	Lizarza .....	Pamplona .....	6	2	»	Concurso.
1.627	Sánchez López (José M.).....	28	4	1888	Arjón .....	Coruña .....	6	2	»	Aptitud.—Concurso.
1.628	Ripoll Cifuentes (Domingo).....	29	3	1898	Almudeite .....	Albacete .....	6	2	»	Concurso.
1.629	González Ríos (Félix).....	11	2	1900	Palazuelo de Vedija.....	Valladolid .....	6	1	19	Secretario.—Concurso.
1.630	Segura Urbola (Cívico).....	25	4	1900	Murillo el Fruto .....	Pamplona .....	6	1	16	Aptitud.—Concurso.
1.631	Curiel Muñoz (Emilio).....	15	7	1890	Retamosa de Cabañas del Castillo .....	Caceres .....	6	1	9	Idem.—Idem.
1.632	Carrasco Navarro (José A.).....	3	12	1898	Cambres Mayores .....	Sevilla .....	6	1	4	Idem.—Idem.
1.633	Arrillaga Tolosa (Pedro).....	31	1	1885	Villabona .....	Pamplona .....	6	1	»	Concurso.
1.634	Fernández Pacheco (Clemente).....	2	6	1891	Cabañas .....	Sevilla .....	6	»	27	Aptitud.—Concurso.
1.635	Moya Mena (Salvó).....	11	1	1901	Los Hinojosos .....	Albacete .....	6	»	27	Idem.—Idem.
1.636	Fernández Fernández (Jesús).....	8	7	1899	Alfoz .....	Coruña .....	6	»	22	Aptitud.—Concurso.
1.637	Gentil Delgado (Mariano).....	16	4	1876	Saldaña de Burgos.....	Burgos .....	6	»	20	Secretario.—Concurso.
1.638	Pereda Pereda (Pedro de).....	15	6	1900	Merindad de Sotascue- vas .....	Idem .....	6	»	20	Idem.—Idem.
1.639	Suárez Mier (José M.).....	24	3	1896	Ribera de Arriba.....	Oviedo .....	6	»	17	Concurso.
1.640	Iglesias Gómez (Carmelo).....	2	6	1866	Nogueira de Ramuín..	Coruña .....	6	»	11	Abogado.—Concurso.
1.641	Mendoza Navarro (Sebastián).....	17	1	1890	Chipude .....	Las Palmas.....	6	»	5	Concurso.
1.642	Sempere Buena (José).....	10	1	1901	Callosa de Segura.....	Valencia .....	6	»	2	Abogado.—Concurso.
1.643	Medina Paz-Peñuela (Angel).....	11	7	1892	Algorta .....	Idem .....	6	»	»	Abogado.
1.644	Prestantero Martínez (Sisto).....	28	3	1894	Enlola .....	Pamplona .....	6	»	»	Concurso.
1.645	Escribano Jiménez (José).....	25	2	1901	Bogarra .....	Albacete .....	6	»	»	Aptitud.—Concurso.
1.646	Cabrera González (Alberto).....	8	2	1893	Buenavista .....	Las Palmas.....	5	11	29	Concurso.
1.647	Casado García (Enrique).....	7	5	1867	Micereces de Tera .....	Valladolid .....	5	11	20	Aptitud.—Concurso.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	AUDIENCIA TERRITORIAL A QUE PERTENECE	TIEMPO DE SERVICIOS			OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.			Años.	Meses.	Días.	
1.648	Martín Cabanillas (Silverio).....	20	6	1896	Zalamea de la Serena...	Cáceres.....	5	11	16	Abogado.—Concurso.
1.649	Otero Liste (Miguel).....	10	1	1890	Mazariecos .....	Coruña .....	5	11	15	Aptitud.—Concurso.
1.650	Fraile Fraile (Leonardo).....	18	8	1891	Valladolid .....	Madrid .....	5	11	13	Nombramiento Juez.
1.651	Llop Llop (Manuel).....	29	11	1893	Nonaspe .....	Zaragoza .....	5	11	5	Concurso.
1.652	García Rodrigo Bena (Ramón).....	4	11	1899	Archena .....	Albacete .....	5	11	5	Abogado.—Concurso.
1.653	Aonso Martínez (José).....	15	1	1871	Babanal del Camino.....	Valladolid .....	5	11	4	Secretario.—Concurso.
1.654	González Fernández (Primo).....	26	9	1896	Bodón .....	Idem .....	5	11	1	Concurso.
1.655	Ruiz López (José).....	5	1	1892	Villanueva del Río Segura .....	Albacete .....	5	11	»	Idem.
1.656	Garczarán Gaztañaga (Ángel).....	2	9	1897	Ibarra .....	Pamplona .....	5	11	»	Idem.
1.657	Bautista Pérez (José M.).....	1	6	1888	Martín de la Jara.....	Sevilla .....	5	10	21	Aptitud.—Concurso.
1.658	Moral Cejalvo (Servando).....	31	1	1899	Laguna del Marquesado.	Albacete .....	5	10	21	Concurso.
1.659	Pozo Moreno (Leónides).....	22	4	1902	Santa Cruz de Pineros..	Madrid .....	5	10	19	Nombramiento Juez.
1.660	Villarroya Cortabitarte (Miguel).....	11	10	1889	Arrigorriaga .....	Burgos .....	5	10	10	Secretario.—Concurso.
1.661	Santos Aceyo (Inocencio).....	22	9	1899	Navas de Oro .....	Madrid .....	5	10	2	Concurso.
1.662	Uranga Muñagorri (Cipriano).....	15	9	1873	Berrobi .....	Pamplona .....	5	10	»	Idem.
1.663	Idoñaga Bilbao (Francisco).....	19	1	1901	Forua .....	Burgos .....	5	10	»	Secretario.—Concurso.
1.664	Abril Abril (Juan).....	25	9	1893	Madrigalejo .....	Cáceres .....	5	9	25	Aptitud.—Concurso.
1.665	Giner Giner (Eduardo).....	21	6	1901	Orba .....	Valencia.....	5	9	21	Secretario.—Concurso.
1.666	Fe Doblas (Fernando).....	2	9	1893	Aljaraque .....	Sevilla .....	5	9	17	Aptitud.—Concurso.
1.667	Rojas de las Heras (Ernesto).....	8	6	1885	Cazalla de la Sierra.....	Idem .....	5	9	11	Abogado.—Concurso.
1.668	Delgado Gutiérrez (José).....	28	6	1893	La Matanza.....	Las Palmas.....	5	9	10	Concurso.
1.669	Jimeno Gascón (Pablo).....	4	1	1900	Castelseras .....	Zaragoza .....	5	9	7	Idem.
1.670	Cardana Cortés (Adolfo).....	23	8	1879	Puebla de Caramiñal..	Coruña .....	5	9	»	Aptitud.—Concurso.
1.671	Eduardo Guerrero (Alfredo).....	26	8	1899	Lezuza .....	Albacete .....	5	9	»	Nombramiento Juez.
1.672	Vicente Muñoz (Emeterio).....	3	3	1865	Beaud de la Sierra.....	Idem .....	5	8	28	Concurso.
1.673	Nieto Viosta (Paulino).....	6	3	1898	Bustillo del Páramo.....	Valladolid .....	5	8	27	Idem.
1.674	Grau Benito (Emilio).....	1	9	1899	Albalat de la Ribera.....	Valencia .....	5	8	27	Secretario.—Concurso.
1.675	Cutillas Guardiola (Pascual).....	4	3	1888	Jumilla .....	Albacete .....	5	8	24	Abogado.—Concurso.
1.676	Cruz Cruz (Luis).....	30	10	1896	Chiclana de Segura.....	Granada .....	5	8	23	Aptitud.—Concurso.
1.677	Planell Sarreda (Francisco).....	25	3	1903	Torre de Embesora.....	Valencia .....	5	8	12	Secretario.—Concurso.
1.678	Díez Canseco Rivera (Indalecio).....	30	4	1887	Gerindote .....	Madrid.....	5	8	10	Nombramiento Juez.
1.679	Moreno Bosque (Mariano).....	11	9	1898	Bohoyo .....	Idem .....	5	8	7	Idem.
1.680	Valverde Merchán (Aniceto).....	16	4	1903	Maqueda .....	Idem .....	5	8	5	Concurso.
1.681	García Díaz (Pablo).....	2	3	1881	Valdemorillo de la Sierra .....	Albacete .....	5	8	2	Idem.
1.682	Casais García (Luciano).....	9	4	1876	Boiro .....	Coruña .....	5	8	1	Aptitud.—Concurso.
1.683	López de Pablo Iglesias (Juan).....	8	5	1902	Adra .....	Granada .....	5	8	»	Idem.—Idem.
1.684	Elvira García (Ángel).....	1	3	1897	Castillejar .....	Idem .....	5	7	25	Idem.—Idem.
1.685	Alamo Camarero (Antonio del).....	13	6	1895	Santo Domingo de Silos .....	Burgos .....	5	7	23	Secretario.—Concurso.
1.686	Chica Cubillas (Francisco).....	6	1	1883	Higuera de Vargas.....	Cáceres .....	5	7	20	Aptitud.—Concurso.
1.687	Alacid González (Delfín).....	9	4	1894	Molinicos .....	Albacete .....	5	7	15	Idem.—Idem.
1.688	Martín Benítez (Francisco).....	24	6	1897	El Campo .....	Cáceres .....	5	7	9	Idem.—Idem.
1.689	Chivite Laguardia (José M.).....	18	12	1872	Cintruénigo .....	Pamplona .....	5	7	4	Idem.—Idem.
1.690	Casillas García (Marcelino).....	3	9	1896	Abertura .....	Cáceres .....	5	7	4	Idem.—Idem.
1.691	Alvarez del Barco (Afonso).....	3	4	1901	Cabezuela del Valle.....	Idem .....	5	7	3	Idem.—Idem.
1.692	Ollaguegui Etxerrea (Celestino).....	5	4	1885	Alegria .....	Pamplona .....	5	7	»	Concurso.
1.693	Sierra Rubio (Manuel).....	28	10	1895	Beleta .....	Albacete .....	5	7	»	Idem.
1.694	Hernández Alonso (Antonio).....	18	11	1876	Tanque .....	Las Palmas.....	5	6	29	Idem.
1.695	Gómez Calero (Pedro).....	28	5	1901	Nerpio .....	Albacete .....	5	6	29	Aptitud.—Concurso.
1.696	Pozo Velasco (Francisco).....	21	2	1891	Priego .....	Sevilla .....	5	6	26	Abogado.—Concurso.
1.697	Mateos Soriano (Isaías).....	6	6	1903	Zafillán .....	Albacete .....	5	6	22	Concurso.
1.698	Rebollo Máximo (César).....	26	9	1887	La Parra .....	Cáceres .....	5	6	17	Aptitud.—Concurso.
1.699	Blasco Llorea (Francisco).....	11	5	1903	Corbera de Alceira.....	Valencia .....	5	6	16	Secretario.—Concurso.
1.700	Arroyo Valdanta (Severiano).....	8	11	1897	Valdelacasa del Tajo.....	Cáceres .....	5	6	10	Aptitud.—Concurso.

1.701	Hito, Blázquez (Francisco)	9	3	1880	Torremocha	Idem	5	6	5	Idem.—Idem.
1.702	Gómez Díaz (José)	29	9	1881	Ruiloba	Burgos	5	6	4	Secretario.—Concurso.
1.703	Ortega Castro (Amador)	21	6	1895	Villanueva del Ariscal	Sevilla	5	6	3	Aptitud.—Concurso.
1.704	San José Basabe (Sanlio)	28	6	1899	Navarritz	Burgos	5	5	29	Secretario.—Concurso.
1.705	Moya Hernández (Jesús)	29	1	1903	Villapalacios	Albacete	5	5	24	Aptitud.—Concurso.
1.706	López Sánchez (Cándido)	3	10	1872	Obón	Zaragoza	5	5	19	Concurso
1.707	Quisias Luengo (Manuel)	19	4	1886	Luelmo	Madrid	5	5	19	Idem.
1.708	Belenguer Latorre (Agustín)	28	3	1889	Tornos	Zaragoza	5	5	16	Idem.
1.709	Collado Robles (Rafael)	15	3	1895	Las Herencias	Madrid	5	5	12	Nombramiento Juez.
1.710	Pastor Moya (Roque)	6	11	1901	Fuentes Claras	Zaragoza	5	5	9	Concurso
1.711	Martínez Soriano (Esteban)	2	8	1878	Tejadillos	Albacete	5	5	3	Idem.
1.712	González Otero (Justo)	18	7	1888	Cacabelos	Valladolid	5	5	3	Aptitud.—Concurso.
1.713	Salas Díaz (Martín)	11	11	1893	Villashuevas de Gatas	Cáceres	5	5	3	Idem.—Idem.
1.714	Beaud Casas (Angel)	1	3	1897	Pozo Amargo	Albacete	5	5	2	Idem.—Idem.
1.715	Vázquez Camacho (José)	31	3	1901	Iniesta	Idem	5	4	26	Idem.—Idem.
1.716	Gómez Cornello (Cándido)	11	3	1890	Alanis	Sevilla	5	4	21	Idem.—Idem.
1.717	Fernández Bellisca (Leoncio)	12	9	1874	Fuentelespino de Moya	Albacete	5	4	19	Concurso
1.718	Gómez Villegas (José)	6	3	1882	Suances	Burgos	5	4	11	Secretario.—Concurso.
1.719	Fernández Guerrero (Abraham)	3	5	1902	A. Cuba	Albacete	5	4	10	Concurso
1.720	Gutiérrez Ruiz de Castroviejo (Antonio)	16	1	1891	Monteserrano	Coruña	5	4	6	Aptitud.—Concurso.
1.721	Molina Cobos (Jacinto)	3	9	1893	Jerez del Marquesado	Granada	5	4	6	Idem.—Idem.
1.722	Campillo Orts (Manuel)	12	10	1896	Almacera	Valencia	5	4	6	Secretario.
1.723	Alica Urain (Domingo)	31	1	1899	Deva	Pamplona	5	4	6	Aptitud.—Concurso.
1.724	Paramio Ronlanilla (Ludolfo)	29	3	1903	Horcayo de los Montes	Albacete	5	4	6	Concurso.
1.725	Rico Jiménez (Pedro)	28	10	1889	Peraleda del Sauquejo	Cáceres	5	4	5	Aptitud.—Concurso.
1.726	Esteban Muñoz (Francisco)	26	8	1902	Orcera	Granada	5	4	4	Idem.—Idem.
1.727	Campo Lacambra (Crodato)	10	3	1901	Seruá	Zaragoza	5	4	1	Idem.—Idem.
1.728	García Saldarini (Antonio)	12	6	1895	Negreira	Coruña	5	4	»	Idem.—Idem.
1.729	Urueña Villar (Gerván)	12	5	1902	Vinavendimio	Valladolid	5	3	29	Idem.—Idem.
1.730	Rodilla Rodríguez (Juan)	10	4	1894	Fuenteerrole	Idem	5	3	28	Concurso
1.731	Aranda Fernández (Francisco)	11	3	1885	Benolúa de Guadix	Granada	5	3	27	Aptitud.—Concurso.
1.732	Sanz Carramiñana (Edefonso)	23	1	1876	Torrijo del Campo	Zaragoza	5	3	22	Concurso
1.733	Castro Castaño (Anastasio)	15	4	1898	Arenas de San Pedro	Madrid	5	3	21	Idem.
1.734	Cervillo Peinado (José)	16	4	1882	Rubite	Granada	5	3	12	Aptitud.—Concurso.
1.735	González Santos (Wilfrido)	12	10	1902	Villanueva de Alcardete	Madrid	5	3	11	Bachiller.—Nombramiento Juez.
1.736	Abellán Herrera (Damián)	30	2	1902	Ulea	Albacete	5	3	9	Concurso
1.737	Ablea Sánchez (Salomón)	11	3	1879	Peleagonzalo	Valladolid	5	3	8	Idem.
1.738	Guillermo Blanco (Esteban)	17	4	1897	Rabanales	Idem	5	3	5	Idem.
1.739	Ledesma Sánchez (Juan)	7	2	1879	Alcolea de Calatrava	Albacete	5	3	»	Aptitud.—Concurso.
1.740	Nogales Rodríguez (José)	24	11	1882	Nerva	Sevilla	5	3	»	Idem.—Idem.
1.741	Ramos León (Francisco)	15	2	1893	San Nicolás	Las Palmas	5	2	29	Mafesha.—Concurso.
1.742	Pérez Boldán (Manuel)	17	1	1896	Huétor Vega	Granada	5	2	28	Aptitud.—Concurso.
1.743	Lapiente Huerta (Nicolás)	18	12	1903	San Clemente	Albacete	5	2	25	Idem.—Idem.
1.744	Rodríguez Santana (Juan)	27	1	1901	Valleseco	Las Palmas	5	2	23	Idem.—Idem.
1.745	Pérez Bello (José)	7	6	1876	Santa Martas	Valladolid	5	2	21	Secretario.—Concurso.
1.746	López Rocha (Joaquín)	20	12	1874	Valverde de Llerena	Cáceres	5	2	19	Aptitud.—Concurso.
1.747	Pérez Jiménez (Jesús)	14	6	1901	San Pablo de los Montes	Madrid	5	2	15	Concurso.
1.748	Cornejo Solís (Marcelino)	11	6	1896	Cordobilla de Láceras	Cáceres	5	2	14	Aptitud.—Concurso.
1.749	Jiménez Cobos (Antonio)	13	6	1899	Monachil	Granada	5	2	12	Idem.—Idem.
1.750	Gómez Nieto (Aurelio)	21	7	1898	Don Benito	Cáceres	5	2	11	Idem.—Idem.
1.751	Pacheco Prieto (Santiago)	31	12	1892	Am Luras	Albacete	5	2	10	Concurso.
1.752	Díez Calvo (Federico)	23	3	1883	Parino del Sil	Valladolid	5	2	8	Idem.
1.753	Ortiz Muñoz (Ricardo)	30	5	1900	Chilluévar	Granada	5	2	8	Aptitud.—Concurso.
1.754	Pérez de León González (José)	4	8	1893	Pardos	Sevilla	5	2	7	Idem.—Idem.
1.755	Martínez Báiz (Enrique)	25	9	1881	Guadix	Granada	5	2	6	Abogado.—Concurso.
1.756	Diero Conde (Rafael)	3	9	1901	Santibáños	Coruña	5	2	6	Aptitud.—Concurso.
1.757	Ramonell Mulet (Juan)	17	5	1882	Consell	Palma	5	2	5	Idem.—Idem.
1.758	Ferrer Mesa (José)	6	12	1891	Tías	Las Palmas	5	2	»	Idem.—Idem.
1.759	Rey Montero (Antonio)	3	9	1901	La Algaba	Sevilla	5	2	»	Idem.—Idem.
1.760	Roselló Barceló (Esteban)	4	10	1899	Bañola	Palma	5	1	27	Idem.—Idem.
1.761	Fernández Pérez (Félix)	3	3	1891	Rivamontán al Mar	Burgos	5	1	26	Secretario.—Concurso.

(Continuará.)

4.639

HERNANDEZ VILLALTA, Andrés; de veinticisco años de edad, hijo de Salvador y de Josefa, natural de Granada, de profesión torero, soltero, que dijo vivir en la calle del Marqués de las Torrecillas, número 5, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 437 del año 1934.

4.640

HERRERO ANDRES, Higinia; que dijo vivir en la calle de Espronceda, número 1, tercero número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 426 de 1934.

4.641

JURADO, Pilar; domiciliada últimamente en la calle del General Poirier, número 32, piso primero, letra E, se la cita para que el día 29 de Septiembre, y hora de las nueve de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 493 de 1934; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.642

JURADO, Teresa; domiciliada últimamente en la calle del General Poirier, número 32, primero, letra E, se la cita para que el día 29 de Septiembre, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 493 de 1934; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.643

LOPEZ CARRILLO, Elías; de cincuenta y tres años de edad, natural de Casarrubio del Monte (Toledo), domiciliado últimamente en la calle de Mira Sierra, número 20 (Paseo de Extremadura), se le cita para que el día 22 de Septiembre, y hora de las nueve de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 97 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.644

LOPEZ HIPOLO, Andrés; hijo de Elías, de veintiséis años de edad, albañil, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Mirasierra, número 20 (Paseo de Extremadura); com-

parecerá el día 22 de Septiembre, a las nueve de la mañana, ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 97 del año actual; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.645

LUCIANO DIAZ, Celedonia; hija de Evaristo y de Rosa, de dieciséis años de edad, soltera, sirvienta, natural de Mijares (Avila), domiciliada últimamente en la calle de Velázquez, número 59, cuarto centró derecha; comparecerá el día 8 de Septiembre, a las diez de la mañana, ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 538 del año actual; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.646

MARCOS LOPEZ, Manuel; de veintidós años de edad, hijo de Doroteo y de Orosia, natural de Madrid, soltero, impresor, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 8 de Septiembre, a las diez de la mañana, ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 384 del año actual; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.647

MANSO CASELLAS, Agustín; hijo de Francisco y de Elena, de treinta y nueve años de edad, natural de Logroño, artista, domiciliado últimamente en la calle de Pontejos, números 15 y 17; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las nueve de la mañana, ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas, bajo el número 331 del año actual; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.648

MARTIN FUENTE, Dimas, y Francisco Jiménez Vázquez; cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerán, en término de cinco días, ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 58, principal, con el fin de responder a los cargos que les resultan en el juicio de faltas número 16 del año actual, por hurto.

4.649

MARTINEZ TORTOSA, Vicente; cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 58, principal, con el fin de responder a los cargos que le resulten en el juicio de faltas número 61º del año actual, por lesiones, contra el mismo.

4.650

MEJIAS BENITEZ, Fernando; de treinta y nueve años, casado, vendedor de botijos, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Salvatierra de los Barros (Badajoz), que dijo vivir en la calle de Toledo (Parador de la Estrella), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 450 del año actual.

4.651

ORTEGA, Nicolás; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, número 10; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez de la mañana, ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 235 del año actual; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12935

4.652

PADILLA CASTILLA, Antonia; comparecerá el día 9 de Octubre próximo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Adelaida Ortega y otra.

4.653

PLA PENALVER, Fernando y Luisa García; comparecerán el día 4 de Octubre próximo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Heliodoro Grande y otros.

4.654

POYO MIRALLES, Cecilia; hija de Angel y de Ascensión, de veintiseis años de edad, natural de San Sebastián, casada, artista, domiciliada últimamente en el Pretil de Santisteban, número 1, entresuelo número 3; se la cita para que el día 29 de Septiembre actual, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 331 de 1934; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.655

RIGAUD, Georges; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 9 de Octubre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra Victoriano Martínez.

4.656

RIOS GARCIA, Ramos; cuyas demás circunstancias personales se des-

conocen, que dijo vivir en el Paseo de las Acacias, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, en concepto de testigo, bajo el número 609 de 1934, por lesiones.

4.657

RIVERO MUNOZ, Gregorio; domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 1, y que se ignora su paradero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 58, principal, con el fin de responder a los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 200 del año actual, por desobediencia, contra el mismo.

4.658

RUIZ GARCIA, Liborio; cuyas de más circunstancias se ignoran; comparecerá el día 9 de Octubre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el antes denunciado.

4.659

SANCHEZ FERNANDEZ, José; hijo de Fernando y de Teresa, de treinta y dos años, natural de Martín de Soltes (Salamanca), soltero, dependiente de comercio, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12, principal; se le cita para que el día 22 de Septiembre actual, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 322 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.660

SANCHEZ, Salvador, y Antonia Pascual Peñaranda; domiciliados últimamente en esta villa, calles de Ramón y Cajal, número 41, y Fraternidad, número 38; comparecerán el día 13 del mes de Octubre próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones contra los mismos y bajo el número 253 del año actual.

4.661

SANZ D. BALILLOS, Fernando; de veintitrés años de edad, hijo de Fernando y de María, natural de Madrid, de profesión coridor de sastrer, soltero, que dijo vivir en la calle de Avenaria, número 38, primero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, número 518 del año 1934.

4.662

SANCHEZ, Antonio; comparecerá el día 25 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto, bajo el número 820 del año actual.

4.663

SE CITA a un tal Julio Cervero; cuyas demás circunstancias se desconocen, que el día 1.º de Agosto, y en la casa número 115 de la calle de Serrano, lesionó a Eulalia del Río Criado y a su hija Monserrat Forgos del Río, con las que se encontraba de ciado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 9 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 737 de 1934.

4.664

SERRANO FRANCES, Dionisio; de cuarenta y un años de edad, hijo de Manuel y de Jesusa, natural de Cariñena (Zaragoza), de profesión albañil, casado, que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 44, bajo número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, 3, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 395 del año 1934.

4.665

SERRANO MARTINEZ, María; hija de Leoncio y de Aniceta, de diecinueve años de edad, natural de Judes (Soria), soltera, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Velarde, número 11, segundo derecha, se le cita para que el día 15 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 382 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.666

VEGANSONES SANZ, Juana; de treinta y tres años de edad, hija de Pascasio y de Juana, natural de Peñaranda (Valladolid), de profesión sus labores, soltera, que dijo vivir en la calle de Juan Duque, número 33, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 13 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 549 del año 1934.

4.667

VELASCO SALCEDO, Santiago; mayor de edad, casado, hijo de Juan y Julia, que dijo vivir en la calle de Enrique Simozes, número 14, bajo, y cu-

yo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 9 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 620 de 1934.

4.668

AGÜERO, Martín y María Alienza Martínez; domiciliados últimamente en el callejón de Cádiz; comparecerán el día 2 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 152; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.669

ALVAREZ GARCIA, Antonio; hijo de Rafael y de Antonia, de diecisiete años de edad, natural de Cabra (Córdoba), soltero, vendedor y sin domicilio; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 203; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.670

AMOR MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Juan Pantoja, número 22; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 473; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.671

AVEVE ARRABALILLO, José; de veintiséis años, natural de Cañellar (Segovia), soltero, pescadero, domiciliado últimamente en el paseo de la Dirección, número 5, piso bajo; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 175; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.672

BARINAGA SUAREZ, Augusto; hijo de Pedro y de Carolina, de treinta y cinco años de edad, natural de Madrid, casado, guarda de biblioteca municipal, en situación de excedente, domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 4, primero; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 212; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.673

BARGUENO GARCIA, Juan; de veintidós años de edad, soltero, dependiente, natural de Segovia, hijo de Felipe y de Gabriela, domiciliado últimamente en la calle de Alcáñara, número 6, piso bajo; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 301; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.674

BARRECHE MALPICA, María Josefa; de veintitrés años, hija de José

María y de Elena, natural de Santiago de Calatrava (Jaén), domiciliada últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 6, bajo letra C; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 454; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.675

BARRIOS SANCHEZ, Bárbara; de veintiséis años, soltera, hija de Juan y de Valentina, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, ante

el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 399; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.676

BERCIANO VILLASOL, José, y Antonio Villanueva Villanueva; cuyos domicilios se ignoran; comparecerán el día 27 de Septiembre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 169; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.